



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

JPRB/SEEP/AAFV.-

LOTA, 21 AGO. 2018

DECRETO N° 1518

VISTOS:

**SUAZO SUAZO, Cédula de Identidad N°** a) Ref. 6557 del 23/08/2016 de doña ROSA en la que informa la imposibilidad de seguir ejerciendo actividad comercial por problemas de salud en puesto N° 8 ubicado en Cousiño, sector Feria de Lota.

b) Certificado de Defunción de la contribuyente doña ROSA ESTER SUAZO SUAZO, Cédula de Identidad N° 5.906.860-1 de fecha 02 de noviembre de 2016

c) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

d) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.-

e) Ley 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

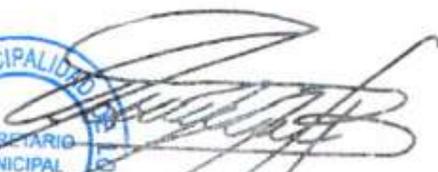
f) D.F.L. N° 1 de 2006 Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

g) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado que doña ROSA SUAZO SUAZO, Cédula de Identidad N° no ejerció actividad comercial desde agosto del 2018, descárguese valores por concepto de Patente Municipal más multas e intereses correspondiente al 1º y 2º Semestre año 2017-2018, además de valores por concepto de ocupación de BNUP periodo octubre 2016 a julio 2018 y procédase a caducar patente comercial.

2.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a descargar boletines correspondientes por el concepto señalado

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDE  
**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA**  
ALCALDE

Distribución

- Tesorería Municipal.-
- Ayudante de Contabilidad y Ppto.-
- Patentes Comerciales.-
- Inspección y Fiscalización
- **Transparencia.-**
- Archivos.